

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia

Estado No. 88 De Martes, 21 de septiembre 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
05154318400120210007400	Ejecutivo por alimentos	Aida Edith Morales Vargas	Alberto Astolfo Cobos García	20/09/2021	Pone en conocimiento respuesta PORVENIR		
05154318400120210011500	Declaración existencia unión marital de hecho y sociedad patrimonial, disolución y liquidación de sociedad patrimonial	Aura Inés Acevedo Romero	Celso Miguel Banqueth Navarro	20/09/2021	Rechaza demanda		
05154318400120210011700	Declaración existencia unión marital de hecho y sociedad patrimonial, disolución y liquidación de sociedad patrimonial	Marta Cecilia Moreno Arredondo	Herederos determinados e indeterminados de Jesús Darío Meneses Julio	20/09/2021	Admite demanda		
05154318400120210011800		Liliana Baldovino Arteaga	Herederos determinados e indeterminados de Francisco Miguel Ortiz Rúa	20/09/2021	Admite demanda		
05154318400120210011900	Cesación efectos civiles matrimonio católico por mutuo acuerdo	Paola Estella Piedrahita Jiménez y Jaime Alfonso Montoya Ortega		20/09/2021	Admite demanda		

05154318400120210012300 Declaración	Deyanira del Carmen	Herederos determinados 20/09/2021	Admite demanda
existencia unión marital	Ortiz Castrillón	e indeterminados de Hugo Alfonso Sibaja	
de hecho y		Laguna	
sociedad		Laguria	
patrimonial,			
disolución y liquidación de			
sociedad			
patrimonial			

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 21 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA

Secretaría